

Notificación de enajenación de promoción inmobiliaria de viviendas con protección pública para arrendamiento

Madrid, 15 de septiembre de 2023

A los efectos de garantizar el derecho de adquisición preferente reconocido a las personas jurídicas de reconocida dedicación a la gestión de vivienda protegida con fines sociales en virtud de lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 9/2017, de 3 de julio, por la que se establece el mecanismo de naturaleza no tributaria compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y se adoptan medidas en materia de vivienda protegida, se comunica la intención de transmisión del siguiente inmueble en las condiciones que se indican a continuación.

Titular	Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios, S.A.U.
Datos registrales	Finca registral número 46.642 con código registral único 28035000670898 del Registro de la Propiedad de Madrid nº11.
Características	Promoción completa, integrada por 77 viviendas, 77 plazas de garaje vinculadas, 12 plazas de garaje no vinculadas y 77 trasteros de precio limitado (“VPPL”), en régimen de arrendamiento al amparo del RD 74/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.